



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Noticias

El Ayuntamiento inicia una campaña para fomentar la seguridad infantil en el vehículo

- **La Policía Local realizará controles informativos en los accesos a los centros educativos, a partir del lunes.**

13/Ene/2012.- Concienciar a los padres de la necesidad de utilizar los sistemas de retención infantil en los coches, es el principal objetivo de esta campaña que ha puesto en marcha el Ayuntamiento a través de la concejala de Seguridad, en la que colaboran los centros educativos de la localidad.

Durante esta semana los centros de educación infantil y primaria han distribuido un escrito en la que se informa a los padres de la campaña, de las normas que hay que seguir para circular con menores en los vehículos y las sanciones aplicables. A partir del lunes y hasta el 27 de enero la Policía Local intensificará los controles en toda población y en especial en los accesos a los centros educativos.

Desde el área de movilidad de la Policía Local se recuerda que aún en los trayectos cortos es necesario utilizar el cinturón de seguridad y los sistemas de retención homologados para los menores y se apela a la responsabilidad de los pares para que lleven a los niños en las sillas adecuadas, debidamente colocadas y correctamente abrochados.

¿Cómo llevar a los menores en el vehículo?

	Asientos delanteros	Asientos traseros	Responsables
Menores de 12 años	Está prohibido circular con menores de 12 años en los asientos delanteros del vehículo salvo que utilicen dispositivos homologados.	Deberán utilizar obligatoriamente un dispositivo de retención homologado, adaptado a su talla y peso.	El conductor. Sanción: 200 €
Menores de 12 años de estatura igual o superior a 135 cm.	Excepcionalmente, cuando su estatura sea igual o superior a 135 cm, los menores podrán circular con cinturón de seguridad	Se podrá utilizar una silla homologada o el cinturón de seguridad.	

CADA CUATRO
DÍAS MUERE
UN NIÑO
EN ACCIDENTE
DE TRÁFICO

Su seguridad no es un juego

En 2008 murieron 84 niños en accidente de tráfico y más de 5.000 sufrieron lesiones. Aunque los SRI reducen hasta un 75% el riesgo de lesiones, cerca del 40% de los fallecidos no utilizaba sillita. La DGT está trabajando en un Plan para conseguir "Cero niños fallecidos sin SRI".



Imagen de una campaña realizada por la DGT